



Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de apoyo para la contratación de un seguro agrícola

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite a los usuarios productores de INDAP contratar un [seguro subsidiado por el Estado](#) para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus cultivos, traspasando ese riesgo a una compañía de seguros, la que pagará, cuando corresponda, una indemnización al agricultor para que recupere parte de los costos de producción incurridos y, de esa forma, enfrentar sus compromisos financieros, continuando con su actividad productiva

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

¿A quién está dirigido?

A los usuarios y usuarias que califiquen como clientes de INDAP, que soliciten créditos u otro servicio, y que en la temporada agrícola siembren un cultivo y/o produzcan un frutal que cuente con cobertura de seguro de acuerdo con lo establecido en las normas de suscripción del seguro agrícola.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Los productores usuarios que no soliciten crédito podrán optar voluntariamente a la suscripción del seguro agrícola, cancelando el monto no subsidiado de la prima neta del seguro, más el IVA de la prima, si corresponde.
- Los productores que soliciten crédito pueden autorizar a INDAP para incluir en el crédito el monto no subsidiado de la prima neta del seguro, más el IVA de la prima, si corresponde.
- Firmar el mandato para recibir los subsidios a la prima.
- Entregar los antecedentes o parámetros técnicos necesarios para elaborar las propuestas de seguro agrícola.



Ingrese al [sitio web](#) para revisar el valor del seguro.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la contratación de un seguro agrícola.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá contratado el seguro.